

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PLAN DE ACCION 2018-2021

EQUIPO DIRECTIVO

Wilson Antonio Bolivar Buriticá
Decano

María Alexandra Rendón Uribe
Vicedecana

CONSEJO DE FACULTAD

Wilson Antonio Bolivar Buriticá
Decano

María Alexandra Rendón Uribe
Vicedecana

Alejandro de Jesús Mesa Arango
Jefe Departamento de Educación Avanzada

Bibiana Escobar García
Jefe Departamento de Pedagogía

Juan David Gómez González
Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Sarah Flórez Atehortúa
Jefe Departamento de Educación Infantil

Jhony Alexander Villa Ochoa
Jefe Centro de Investigaciones

Edgar Ocampo Ruiz
Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Mónica Janet Vargas Guzmán
Coordinadora Proceso Administrativo

- PRESENTACIÓN

La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia está comprometida con las acciones que le permitan brindar una educación de calidad y pertinencia que permita resolver las problemáticas de las comunidades en el orden local y regional. Igualmente respalda toda acción que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, plural y pacífica.

Esta propuesta busca proyectar la Facultad de Educación para que desarrolle su misión institucional desde un compromiso con la innovación, la búsqueda de la paz y el desarrollo de los territorios, a partir de un trabajo participativo. La Facultad debe ser líder en la generación de política pública regional, nacional e internacional que le permitan fortalecer sus procesos de investigación, docencia y extensión con la capacidad de desarrollar propuestas para el desarrollo de las regiones.

Se apuesta por la innovación como una oportunidad para generar conocimiento pedagógico que amplíe las fronteras de lo ya construido, con formas de relacionamiento diferente entre los diversos actores, con modos de organización del currículo que respondan a los contextos, las realidades territoriales, pero también que dialogue y tome parte activa de los aportes de una sociedad global e interconectada.

La propuesta de trabajo esbozada en este documento se articula al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 de la Universidad y el Plan de Acción Institucional 2018-2021 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Universidad. Para apoyar este proceso se contó con la colaboración de un equipo administrativo, quien participó en la construcción, discusión y aprobación del Plan de Acción de la Unidad Académica (PAUA).

- MARCO INSTITUCIONAL

La Facultad de Educación cuenta con más de 60 años de trayectoria formando maestros, lo que la convierte en una de las mejores del país.

Misión

Somos la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que genera y difunde el saber pedagógico, curricular y didáctico para la formación de pedagogos y maestros excelentes en pro de preservar, mediante la educación, la cultura de la humanidad.

Visión

En el 2027 la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, se proyectará como una comunidad educativa abierta al mundo que forma pedagogos y maestros investigadores con conciencia política, sensibilidad estética y compromiso social al servicio de los valores de la humanidad.

Horizonte

¿Cómo formar pedagogos y maestros que, mediante la apropiación, generación y difusión del saber pedagógico, didáctico y curricular, aporten creativamente a la solución de problemas educativos al servicio de la sociedad y los territorios?

Propósitos

- Formar pedagogos y maestros investigadores que innoven desde el saber pedagógico, curricular y didáctico en pro de una educación digna y solidaria.
- Consolidar una comunidad académica capaz de incidir pedagógicamente en contextos escolares y no escolares, en la sociedad y en los territorios, a nivel nacional e internacional en beneficio del buen vivir.

Perfil del egresado

- Profesional de la educación que se desempeña como maestro e investigador en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Profesional de la educación que se desempeñe como consultor y asesor capaz de diseñar, gestionar y evaluar propuestas, programas, planes y proyectos educativos, pedagógicos, didácticos y curriculares; disciplinares e interdisciplinares en diversos contextos escolares y no escolares.
- Profesional de la educación capaz de participar en redes y comunidades académicas e investigativas de producción científica abierta.
- Un ser capaz de asumirse inacabado que puede aprender libremente durante toda su vida, consciente de su actuar en un eterno presente.

- ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Este plan de acción fue avalado por el Consejo de Facultad según acta número 2406 del 11 octubre de 2019.

- ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

La metodología implementada incluyó varios ejercicios que dieron lugar a la generación del documento final de modo que estuviera en concordancia con los planes institucionales. Se realizaron ejercicios de reflexión interna en la unidad académica a partir de reuniones con diferentes equipos de trabajo orientado por los jefes de departamento. Estas reuniones permitieron la identificación de retos para el plan de acción, la identificación de retos la identificación de los proyectos, el perfilamiento de estos, el establecimiento de las métricas para cada plan en relación con los indicadores del Plan de Acción Institucional y finalmente la consolidación de este documento.

Posteriormente estas discusiones se llevaron al Consejo de Facultad en donde se dio la elaboración definitiva del texto que se entrega para aprobación por parte de las directivas universitarias.

- ORIENTACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD

Este plan de acción se fundamenta desde la perspectiva de que la pedagogía se constituye en el saber fundante de nuestra Facultad y contamos con toda una tradición de pensamiento, práctica y reflexión alrededor del currículo, la didáctica y los procesos que se les asocian. Igualmente, estamos en condiciones de hacer contribuciones a los asuntos relacionados con la regionalización y los procesos de construcción de paz; también venimos trabajando en iniciativas que se vinculan a la apropiación social del conocimiento y que, esperamos, se fortalecerán en el 2019; así mismo, nos hemos propuesto diseñar e implementar estrategias que redunden en el mejoramiento de la convivencia tanto en la Universidad como en los entornos donde el Alma Máter hace presencia; sumado a lo anterior, nuestra Unidad Académica tiene en su horizonte de trabajo la puesta en marcha de proyectos, tanto en Medellín como en las regiones, que se vinculan al propósito de hacer más efectiva la gestión académico administrativa; finalmente, en cuanto al fortalecimiento financiero institucional, continuaremos con la política de optimización de recursos, de la actual administración.

Este plan de acción es el resultado del trabajo colectivo, y se enmarca en los seis ejes estratégicos definidos para el plan de desarrollo institucional 2017-2027 y los enfoques establecidos para este, alineado además con el Plan de Acción Institucional 2018 – 2021

- COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Una vez analizadas las líneas propuestas en el Plan de Acción Institucional 2018 – 2021 se definieron 4 retos enmarcados en los ejes misionales. A continuación, se describe de manera sucinta, cada uno de los retos y proyectos con su descripción, productos entregables como verificadores de cumplimiento y los indicadores con metas por periodo.

• RETOS PARA EL TRIENIO

RETO	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE
Consolidar el vínculo de la Facultad con los territorios	Diseño, gestión y evaluación de propuestas con un enfoque interdisciplinar, que permitan comprender las dinámicas regionales y proponer soluciones a las problemáticas educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de oferta académica con base en las necesidades de las regiones. • Implementación programa "Los niños tienen derecho a aprender" • Apertura de nuevos centros tutoriales del programa Licenciatura en Básica Primaria, en otras regiones del Departamento de Antioquia, con apoyo de tecnologías • Proyectos de extensión e investigación vinculados con temáticas regionales • Propuesta de componente común para programas de pregrado ofrecidos en las regiones, con el propósito de aumentar la oferta y consolidar la cultura universitaria • Documento de creación Corporación Centro de estudios en infancia en la Seccional Bajo Cauca • Documento de creación Centro de narrativas en la Seccional Oriente • Creación e implementación del Programa de posdoctorado en Educación
Vivir con bien / estar en la Facultad	Impulsar el bien/estar de la comunidad académica como eje central del objeto misional de la Facultad de Educación; comprende los programas y proyectos que tienen como finalidad, el cuidado de sí y el cuidado de los otros	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acompañamiento Formativo para estudiantes de Educación. • Propuesta de sensibilización sobre equidad de género y diversidad sexual • Campaña institucional para fortalecer la cultura del bien /estar en la Facultad en armonía con el medio ambiente
Aportar al fortalecimiento de una educación de calidad	Consolidación de una educación con base en la	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de necesidades comunes en los planes de

	<p>formación del ser, en busca de su autonomía para la toma de decisiones, el respeto de sí y del otro</p>	<p>mejoramiento de los programas de pregrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y autoevaluación docente • Evaluación y autoevaluación de los estudiantes • Proyecto Educativo de la Facultad. • Adecuación de espacios con sentido para el bien / estar que estimulen el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje
<p>Gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<p>Direccionamiento de los procesos de innovación en educación que permitan potenciar las capacidades creativas de estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de propuestas que fomenten la investigación y la innovación educativa. • Diseño de videos “solución mágica” en temas científicos para las diferentes áreas del conocimiento, con un accesibles a diferentes sujetos. (6 Videos – 2 por año). • Documento con las políticas del Fondo de Publicaciones de la Facultad de Educación • Fortalecimiento de la participación en redes académicas y alianzas nacionales e internacionales
<p>Optimizar los procesos académico-administrativos y de la capacidad instalada</p>	<p>Implementación del plan de ordenamiento administrativo, en busca de la creación de programas y proyectos que promuevan ambientes adecuados para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y el bien / estar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y fortalecimiento de unidades académico-administrativas, articuladas al organigrama de la Facultad, cuyas competencias estarán dirigidas al desarrollo de actividades para fortalecer los procesos administrativos. • Documento de fundamentación cada unidad que contenga: diagnóstico, caracterización, plan de acción y entregables • Diseño de procesos e instrumentos para desarrollar las funciones misionales.

		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de oficinas y aulas ubicadas en el Bloque 9, con los requerimientos exigidos por salud ocupacional, para mejorar las condiciones laborales, mejorar la productividad y prestar un mejor servicio. • Modernización de los equipos de cómputo y tecnológicos al servicio de docentes, personal administrativo y estudiantes
--	--	---

• **PROYECTOS**

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE
Programa de formación integral en los territorios	Desarrollar procesos de formación inicial, continua y posgraduada, para contribuir con la educación de calidad en los territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de práctica pedagógica con base en las necesidades de las regiones. • Implementación programa "Los niños tienen derecho a aprender" • Apertura de nuevos centros tutoriales del programa Licenciatura en Básica Primaria, en otras regiones del Departamento de Antioquia, con apoyo de tecnologías • Propuesta de componente común para programas de pregrado ofrecidos en las regiones, con el propósito de aumentar la oferta y consolidar la cultura universitaria • Documento de creación Corporación Centro de estudios en infancia en la Seccional Bajo Cauca • Documento de creación Centro de narrativas en la Seccional Oriente
Creación e implementación del Programa de posdoctorado en Educación	Creación del programa de posdoctorado en educación para articular y enriquecer todos los procesos de	Documento que describe las intencionalidades, procesos académicos y productos

	formación posgraduada de la Facultad de Educación.	derivados del programa de posgrado
Propuesta de formación de maestros y pedagogos para el desarrollo territorial	Desarrollar espacios de formación continua que permitan la cualificación de quienes realizan su ejercicio pedagógico, de tal manera que adquieran elementos que les permitan pensar y materializar propuestas contextualizadas a las dinámicas de los territorios que habitan	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de extensión e investigación vinculados con temáticas regionales • Diseño e implementación de cursos, diplomas y demás estrategias de extensión
Plan de acompañamiento formativo para estudiantes de la Facultad de Educación	Desarrollar acciones con el fin de fortalecer la permanencia estudiantil y el mejoramiento de la calidad académica y el bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del comité de permanencia estudiantil de la Facultad • Preparar y dinamizar un Plan de Acompañamiento Formativo para estudiantes de la Facultad, con el apoyo del Comité de permanencia • Implementación, seguimiento y evaluación de las acciones • Creación centros de escritura digital • Propuesta de sensibilización sobre equidad de género y diversidad sexual
Programa para promover la cultura del bien / estar en la Facultad	Promover estrategias que fortalezcan una cultura universitaria desde el cuidado del entorno	Campaña institucional para fortalecer la cultura del bien /estar en la Facultad en armonía con el medio ambiente
Apropiación de los procesos de evaluación	Revisar los procedimientos y acciones que se realizan en la facultad en diferentes ámbitos, desde los procesos de autoevaluación de los programas, hasta la evaluación y autoevaluación docente, la evaluación de los aprendizajes y la autoevaluación de los estudiantes desde una perspectiva del ser que propende por la autonomía y el respeto de sí y del otro	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la identificación y jerarquización de las acciones de mejora comunes • Rediseño e implementación de nuevos formatos para el proceso de evaluación y autoevaluación docente. • Propuesta de formación y sistematización sobre evaluación de los aprendizajes • Implementación de formato de autoevaluación de los

		estudiantes. Resultado del pilotaje y ajustes al instrumento.
Adecuación de ambientes de aprendizaje	Adecuación de espacios con sentido para el bien / estar que estimulen el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje	Adecuación de dos aulas en el bloque 9
Proyecto Educativo de la Facultad	Plantear, como lo estipula la Ley 115 de 1994, El Proyecto Educativo de la Facultad de Educación.	Documento que da cuenta de los lineamientos que particularmente orientan el desarrollo de los programas académicos que ofrece la Universidad de Antioquia a través de esta dependencia
Gestión de la innovación en Educación	Fortalecer proyectos de investigación que fomenten iniciativas innovadoras y generen saber pedagógico y didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de propuestas que fomenten la investigación y la innovación educativa. • Diseño de videos “solución mágica” en temas científicos para las diferentes áreas del conocimiento con un accesible a diferentes sujetos. (6 Videos – 2 por año)
Apropiación social del conocimiento en educación.	Fortalecimiento de la producción académica de los profesores y maestros en formación, así como de los procesos que permitan la solución a problemáticas sociales, la aplicación y apropiación del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de políticas de publicación en la Facultad de Educación • Creación del Fondo de publicaciones de la Facultad de Educación • Reactivación de colecciones bibliográficas de la Facultad de Educación: (cuadernos pedagógicos, aula abierta,)
Fortalecimiento de la participación en redes académicas y alianzas nacionales e internacionales	Consolidar las relaciones de los grupos de investigación y reflexión de la Facultad con las redes de conocimiento e investigación a nivel regional, nacional e internacional	Perfeccionamiento de convenios y cartas de intención con redes como: REDMENA, RECODE, REDEBEC, RIDCS, entre otras
Actualización de los procesos académico-administrativos de la Facultad	Identificación de los procesos y procedimientos que se realizan en la Facultad con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios tanto internos como externos,	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de cinco (5) unidades académico-administrativas articuladas al organigrama de la Facultad, cuyas competencias estarán dirigidas al desarrollo de actividades para fortalecer los

	propiciando la integración de las funciones misionales	<p>procesos de: prácticas pedagógicas, innovación educativa, evaluación, comunicaciones y administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento maestro de cada unidad que contenga: diagnóstico, caracterización, plan de acción y entregables. • Diseño de procesos e instrumentos para desarrollar las funciones misionales.
Mejoramiento de la infraestructura física	Adecuación de oficinas y aulas ubicadas en el Bloque 9, con los requerimientos exigidos por salud ocupacional, para mejorar las condiciones laborales, mejorar la productividad y prestar un mejor servicio	Reforma de la planta física de la Facultad de Educación, de acuerdo al Plan de Ordenamiento del Bloque 9, incluye: 480 m2 en primer piso, 332 m2 en segundo piso, 166 m2 en tercer piso y 69 m2 en cuarto piso, para un área total de intervención de 1047m2.
Modernización de la infraestructura tecnológica	Busca incorporar herramientas tecnológicas actualizadas que permitan la eficiencia administrativa y la mejora de los procesos académicos	Modernización de los equipos de cómputo y tecnológicos al servicio de docentes, personal administrativo y estudiantes

• **INDICADORES Y METAS**

N°	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PD I	PA I	U A		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
	Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor 2017	Valor	Valor	Valor	Valor
1	Número de proyectos de extensión e investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales			X		7	15	8	8	31

2	Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en las regiones, por período			X		606	533	500	500	500
3	Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en regiones, por período			X		145	166	80	80	166
4	Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad, por período			X		340	428	300	300	428
5	Número de personas en movilidad entrante internacional			X		48	45	40	40	125
6	Número de personas en movilidad saliente internacional			X		138	148	100	100	348
7	Tasa de deserción temprana			X		S.D.	5,20 %	5,0%	4,9%	4,8%
8	Porcentaje de programas de pregrado acreditados			X		100%	87,50%	100%	100%	100%
9	Porcentaje de programas de posgrado acreditados			X		100%	100%	100%	100%	100%
10	Número de profesores que implementan innovaciones didácticas en			X		15	8	10	10	28

	sus cursos, por periodo									
11	Número de programas académicos de pregrado ofrecidos en modalidad virtual			X		0	0	1	1	1
12	Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el periodo			X		232	228	80	80	388
13	Número de proyectos ejecutados que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural			X		2	1	3	3	7
14	Peso de los grupos de máxima categoría en el Sistema Universitario de Ciencia, Tecnología e Innovación			X		33,33 %	33,33%	33,33 %	33,33 %	33,33%
15	Número de proyectos de investigación que fomentan la aplicación apropiación social del conocimiento			X		3	8	8	8	24
16	Promedio anual de artículos publicados en SCOPUS			X		15	9	5	5	19

17	Reducción de los gastos operacionales por período (en millones de pesos)			X		913	964	950	900	900
18	No. Rendición de cuentas anuales			X		2	2	2	2	6
19	Porcentaje de órganos colegiados con representación activa de estudiantes			X		27.27 %	30%	30%	30%	30%
20	Metros cuadrados adecuados			X		100	0	1.047	0	1.047

(*) marque x si el indicador es del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), del Plan de Acción Institucional (PAI) o propio de la unidad académica (UA)

(**) indique las metas específicas para cada vigencia del trienio y la meta acumulada al final del mismo. El período 2020-2021 se corresponde con todo el año 2020 y los tres primeros meses de 2021.

- ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS

En la siguiente tabla se evidencian las articulaciones estratégicas que presenta el Plan de Acción de la Facultad de Educación con los temas estratégicos y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2027 y las líneas de acción y programas del Plan de Acción Institucional 2018 – 2021.

Plan de Acción de la Unidad Académica		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
Consolidar el vínculo de la Facultad	Programa de formación	T1. Formación integral de	O1. Articular la investigación	Línea 1. Articulación misional	P1. orientaciones

<p>con los territorios mediante el diseño, gestión y evaluación de propuestas con un enfoque interdisciplinar, que permitan comprender las dinámicas regionales y proponer soluciones a las problemáticas educativas</p>	<p>integral en los territorios</p> <p>Creación e implementación del Programa de posdoctorado en Educación</p> <p>Propuesta de formación de maestros para el desarrollo territorial</p>	<p>ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>T5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad</p>	<p>y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.</p> <p>O1. Aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz y para el tratamiento y la gestión no violenta de los conflictos</p>	<p>en la base de un nuevo PEI.</p> <p>Línea 2. Resignificación de la presencia de la U en los territorios.</p>	<p>pedagógicas, curriculares y didácticas.</p> <p>P2. Orientación estratégica de la regionalización de la U.</p> <p>P4. Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad</p>
<p>Vivir con bien / estar en la Facultad: Impulsar el bien/estar de la comunidad académica como eje central del objeto misional de la Facultad de Educación; comprende los</p>	<p>Plan de acompañamiento formativo para estudiantes de la Facultad de Educación</p> <p>Programa para promover la cultura del bien / estar</p>	<p>T2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria</p>	<p>O1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.</p>	<p>Línea 4. Buen vivir en la comunidad universitaria</p>	<p>P1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria</p>

programas y proyectos que tienen como finalidad, el cuidado de sí y el cuidado de los otros.	en la Facultad				
Aportar al fortalecimiento de una educación de calidad a través de la consolidación de una educación con base en la formación del ser, en busca de su autonomía para la toma de decisiones, el respeto de sí y del otro	<p>Apropiación de los procesos de evaluación</p> <p>Adecuación de ambientes aprendizaje</p> <p>Proyecto Educativo de la Facultad</p>	<p>T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p> <p>T4. Gestión administrativa y del financiamiento</p>	<p>O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.</p> <p>O4. Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones</p>	<p>Línea 1. Articulación misional en la base de un nuevo PEI.</p> <p>Línea 6. Gestión académico administrativa efectiva</p>	<p>P1. Orientaciones pedagógicas, curriculares y didácticas.</p> <p>P1. Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucional</p> <p>P2. Descentralización y desconcentración académico-administrativa</p> <p>P4. Infraestructura sostenible</p>

			particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.		
Gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación a través del direccionamiento de los procesos de innovación en educación que permitan potenciar las capacidades creativas de estudiantes y docentes.	<p>Gestión de la innovación en Educación</p> <p>Apropiación social del conocimiento en educación</p> <p>Fortalecimiento de la participación en redes académicas y alianzas nacionales e internacionales</p>	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	<p>L2. Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios</p> <p>L3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación de la U</p>	<p>P3. Comunicación estratégica universitaria</p> <p>P1. Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>P2. Innovación social y tecnológica</p> <p>P3. Apropiación social del conocimiento</p>
Reestructurar los procesos académico-administrativos de la Facultad y de la capacidad instalada mediante la implementación del plan	Actualización de los procesos académico-administrativos de la Facultad Mejoramiento de la infraestructura física	T4. Gestión administrativa y del financiamiento.	O2. Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que permitan la flexibilización y la	L6. Gestión académica - administrativa efectiva	<p>P3. Transformación tecnológica y digital</p> <p>P4. Infraestructura sostenible</p>

<p>de ordenamiento de la Facultad, en busca de la creación de programas y proyectos que promueven ambientes adecuados para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y el bien vivir.</p>	<p>Modernización de la infraestructura tecnológica</p>		<p>sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía de la Universidad en los territorios en los que tiene presencia.</p> <p>O4. Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.</p>		
--	--	--	--	--	--

- PLAN DE FINANCIAMIENTO

Los cuatro proyectos propuestos han sido costeados acorde con las directrices de Dirección de Desarrollo Institucional y a continuación se presentan desagregados por proyecto y consolidado por año.

P E R I O D O	PROYECTO 1		PROYECTO 2		PROYECTO 3		PROYECTO 4		PROYECTO 5		PROYECTO 6		PROYECTO 7		PROYECTO 8		PROYECTO 9		PROYECTO 10		PROYECTO 11		PROYECTO 12		PROYECTO 13		PROYECTO 14		
	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondos Externos	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondos Externos	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo General	Fondo Especial	Fondo Estampilla	
2018	36		15	8	60					11	10		10		30		10	5	78										
2019	11	50	30	20	60	358	55		15	41	38				30	20	40	140		18		20	60					280	
2020-21	164	177			150	731	169	150	25	51	45		50		60	40	30	60	160		40		35	80	600	1900	150		

- COMUNICACIÓN DEL PLAN

La Facultad hará divulgación del Plan de Acción y sus avances con la comunidad académica haciendo uso de los diferentes canales de comunicación y lo dispondrá en la página web oficial de la Universidad.

- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Acuerdo Superior 444. Plan de Desarrollo 2017 – 2027 Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios. Universidad de Antioquia. julio 25 de 2017.

Resolución Superior 2264. Plan de Acción Institucional 2018 – 2021. Universidad de Antioquia. Julio 31 de 2018